

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0031-00000840

FECHA: 08/05/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

I.V.A.: INSCRIPTO

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTI (5468) C.U.I.T.: 30-52571862-6

DOMICILIO: RIOJA 1474 - PISO 4 - 2000 ROSARIO

FECHA VTO.: COND. DE VENTA: O/COMPRA: REMITO Nº. 11/05/2015

| (CANTIDAD | DETALLE | L P.UNITARIO | TOTAL |
|-----------|--|--------------|-------------|
| 29,400 | GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:22-1-00-21612/14 C.P.:0005-45746229 V/Ctro.:V-373 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO | \$ 33,900 | \$ 996,66 |
| 28,620 | Ctro:22-1-00-21612/14 C.P.:0005-45746230 V/Ctro.:V-373 PORC. HUMEDAD 15.3 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO | \$ 33,900 | \$ 970,21 |
| 29,500 | Ctro:22-1-00-21612/14 C.P.:0005-46115072 V/Ctro.:V-373 PORC. HUMEDAD 15.5 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO | \$ 33,900 | \$ 1.000,05 |

Son PESOS tres mil quinientos ochenta y nueve con 97/100

3062197317301003165193417248945201505185

Gravado 2.966,92 No Gravado \$ IVA Inscr. (21%) \$ 0,00 623,05 Percepcion IVA \$ 0,00 Percepcion IIBB 0,00

TOTAL 3.589,97

Corredor: (5455) A.F.A. ROSARIO

El presente cbte. es por el total de USD 402,28 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 8.924). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.